

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-139/16

República Dominicana. Préstamo 3879/OC-DR a la República Dominicana
Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad
Colonial de Santo Domingo

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para, que en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la República Dominicana, como Prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución de un programa integral de desarrollo turístico y urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo. Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$90.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen del Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 14 de diciembre de 2016)